



VI Jornadas de Investigación Científica
"15 años de la Facultad de Ciencias Sociales"

11 y 12 de setiembre de 2007
URUGUAY

Ciudadanía activa de las
mujeres montevidéanas:
estudio de casos

Alicia Britos

Ciudadanía Activa de las Mujeres Montevideanas

Estudio de Casos

Lic. en Trabajo Social Alicia Britos¹

Introducción

El presente trabajo se estructura en base a los principales resultados de la investigación elaborada en el marco de la Tesis de Maestría en Políticas Sociales². El título del trabajo: *“Ciudadanía Activa de las Mujeres Montevideanas, Estudio de Casos*, responde a un especial interés profesional por las políticas de género y en particular, por aquellas que se implementan a nivel territorial tendientes a generar y fortalecer la participación activa de las mujeres, en el marco de la política de descentralización y participación ciudadana que se desarrolla en la Intendencia Municipal de Montevideo desde hace más de una década.

Teniendo en cuenta este contexto, y en base a la estrategia metodológica planteada, se realiza un estudio de caso múltiple cuyo principal objetivo es profundizar en el conocimiento de los procesos de participación social y política que protagonizan las mujeres montevideanas en los espacios locales, en el marco de la política de descentralización municipal y la aplicación de políticas municipales de género. El estudio se concentra en los principales cambios producidos en dichos procesos de participación en el espacio local, que dan cuenta de condiciones de ciudadanía activa, en base a la visión de las propias protagonistas.³

A pesar de que se ha constatado que el nivel de gobierno local es uno de los ámbitos privilegiados para el diseño, promoción e implementación de políticas públicas a favor de la equidad de género y la igualdad de oportunidades y, de los avances realizados en este sentido, persisten aspectos vinculados a la desigualdad de género que se manifiestan en la subrepresentación de las mujeres en los espacios donde se toman las decisiones a nivel local.

El desarrollo de la estrategia de estudio de casos múltiple permite construir una caracterización de las modalidades de participación social y política de las actoras locales en tres

¹ Licenciada en Trabajo Social (UDELAR), Diploma de Especialización en Políticas Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales (1996), Título de Maestría en Políticas Sociales del Instituto Universitario CLAEH (Centro Latinoamericano de Economía Humana) en 2007, Trabajadora Social del Departamento de Descentralización de la Intendencia Municipal de Montevideo desde el año 1990.

² Síntesis de la Tesis de Maestría en Políticas Sociales cursada en el del Instituto Universitario CLAEH (Centro Latinoamericano de Economía Humana) cuya defensa fuera aprobada el 26 de abril de 2007. La Tutora de Tesis de Maestría fue ejercida por la Dra. Karina Batthyány . El Tribunal constituido estuvo integrado por la Prof. Rosario Aguirre, la Dra. Rosario Revello y el Dr. Carlos Güida.

³ Las entrevistas realizadas durante el año 2006, se basan en la actuación de las entrevistadas (edilas, concejalas, integrantes de comisiones zonales de mujeres) durante el período de gobierno municipal 2000-2005

espacios: Junta Local, Concejo Vecinal y Comisiones Zonales de Mujeres durante el último período de gobierno de la Intendencia Municipal de Montevideo⁴.

En este trabajo se presentan en primer lugar, los principales ejes conceptuales y una breve descripción de la estrategia metodológica, en segundo lugar, los hallazgos más relevantes de la investigación, los cuales se estructuran en tres partes: un análisis del perfil personal de las entrevistadas, la caracterización de los procesos de participación social y política de las mujeres que integran dichos espacios rescatando la percepción y vivencias de las entrevistadas y las expectativas y propuestas de dichas actoras sobre la implementación de la política municipal de género y, por último se presentan algunas reflexiones finales del trabajo y la bibliografía.

Delimitación conceptual y metodológica del Estudio

La pregunta inicial del estudio es “¿En qué medida se están generando condiciones de ciudadanía activa en los procesos de participación social y política que protagonizan las mujeres en los espacios locales, en el marco de la descentralización municipal y la aplicación de políticas municipales de género?”

Los principales ejes conceptuales del estudio que se desarrollaron en el marco conceptual son los siguientes: el género como dimensión analítica, ciudadanía y participación social y política, la descentralización y participación ciudadana, el gobierno local y la ciudadanía de las mujeres, las políticas sociales municipales de género.

A continuación se presenta una brevísima reseña de los mismos.

Género como dimensión analítica

El concepto de género es abordado, como categoría de análisis, como un concepto relacional (el problema centrado en las relaciones entre varones y mujeres) que permite distinguir y entender las diferencias sociales, culturalmente adquiridas, entre mujeres y varones. Como categoría permite analizar conductas, modelos, roles, responsabilidades, oportunidades diferentes de varones y mujeres en distintos espacios como la familia, la comunidad local, el mercado laboral, los espacios de decisión social, política, etc. Esto determina conductas y modelos que se reflejan en estructuras sociales y mentales. Como categoría de análisis, permite analizar en este caso, las asimetrías, las relaciones desiguales de poder que se establecen entre varones y mujeres en espacios locales que constituyen barreras para la participación social y política de las mujeres.⁵

Las principales discusiones teóricas en torno a este tema se vinculan con algunos tópicos conceptuales que son retomados en el análisis como “el sistema de género y la división sexual del

⁴ Las entrevistas en profundidad realizadas a 25 mujeres de los distintos espacios de participación durante el año 2006, se basan en la actuación de las entrevistadas durante el período de gobierno municipal 2000-2005

⁵Bourdieu (1998) analiza la lógica de género como relación de poder. Inés Alberdi (1999) como “una categoría de análisis” para distinguir y entender las diferencias entre hombres y mujeres, poniendo énfasis en la valoración social asimétrica entre varones y mujeres y la relación de poder que entre ellos se establece.

trabajo”, la concepción del “triple rol o tercera jornada”, las “necesidades e intereses prácticos y estratégicos de género”, y “la equidad de género” entre otros.

El sistema de género se constituye en una categoría de análisis importante para el estudio de patrones de comportamiento, prácticas de la vida cotidiana, identidades, símbolos y costumbres que incide en la relación entre mujeres y varones y que permite analizar las semejanzas y diferencias entre géneros (Anderson, 1997)⁶ Si bien varía de acuerdo a cada sociedad, existe una valorización y una asignación de roles por el cual se tiende a vincular a las mujeres a la esfera de lo privado y a los varones a la esfera de lo público, lo que se relaciona con la división sexual del trabajo.

La división entre la vida pública y la privada está también condicionada por los papeles que históricamente se han asignado a varones y mujeres en la sociedad. De esta manera, la participación de las mujeres ha sido reservada al ambiente privado, doméstico, de la reproducción y la participación de los varones a la vida pública, de la economía, de los negocios, de la política, del gobierno. Estas son las “bases subjetivas de la división sexual del trabajo que se traducen en elementos objetivables” (Batthyány, K., 2000)

En los estudios sobre género y principalmente, cuando se analiza la participación de los mujeres en distintos ámbitos, se plantea el “triple rol” o “triple jornada” (o “tercera jornada”) que asumen las propias mujeres en la vida cotidiana: el productivo, el reproductivo y en algunos casos, el de la gestión comunal.

La bibliografía específica sobre el tema hace referencia a la identificación de las necesidades y/o “los intereses de género, que son aquellos que las mujeres y varones pueden desarrollar en virtud de su ubicación social de acuerdo a los atributos de género”. (Moser,1991) Por “intereses prácticos de género” se entiende aquellos que responden a necesidades sentidas por las mujeres que requieren soluciones a corto plazo como salud, vivienda, educación, alimentación y trabajo entre otras. Los intereses estratégicos, por su parte, responden a la posición relativa de las mujeres respecto a los hombres y por lo tanto comprenden a las mujeres como un todo, de acuerdo con su identidad de género, sin por esto negar su heterogeneidad.

El concepto de “equidad” hace referencia a las situaciones donde el trato a hombres y mujeres puede ser diferente, a partir de diferencias en su condición, pero tendiendo a promover la igualdad.⁷ No existe equidad social sin equidad de género; supone, por tanto, igualdad de participación de varones y mujeres en las decisiones y el poder, en el ejercicio de la ciudadanía social y política.⁸

En el estudio recientemente presentado por el PNUD (2005) “El Desarrollo Humano en Uruguay” el análisis de las desigualdades de género han recibido especial atención. Con el objetivo de considerar los aspectos de género, el PNUD ha elaborado el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) que

⁶ Anderson, J. (1997) *Sistemas de género, redes de actores y una propuesta de formación*, CEAAL-REPEM. Ed. Doble Clic, Montevideo.

⁷ Anderson, J., Provoste, P, Espino, A. , Batthyány (2006) “Género y Desarrollo Una propuesta de formación”Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

⁸ Battyány,K. (2000)*Genero y Desarrollo Local: una articulación posible*” Tesis de Maestría, Universidad Católica del Uruguay

desagrega el IDH por género y señala las desigualdades existentes en los distintos componentes. A efectos de superar los desiguales avances que presenta la participación de las mujeres en las distintas esferas consideradas, se concluye en el trabajo citado que "...se requiere una ampliación de la capacidad de representación de las mujeres, la que debe ser apoyada por políticas específicas"

Ciudadanía y procesos de participación social y política

Se discuten las distintas concepciones sobre ciudadanía y género, articulando el tema de la ciudadanía social y política con los procesos de participación en el espacio local.

El análisis del concepto de ciudadanía es punto de partida y base para el estudio realizado. Partiendo de que la ciudadanía implica "*derecho a tener derechos*" (Arendt, H.1973), el estudio se basa en la significación del concepto de ciudadanía para el estudio de la desigualdad de género teniendo en cuenta la limitada participación de las mujeres en el espacio público y de representación en la toma de decisiones.

Se concibe a la "ciudadanía" como un conjunto de derechos y responsabilidades pero también como una práctica que se plasma en una participación tanto individual como colectiva en los distintos espacios de la sociedad donde sea posible decidir, incidir y controlar las acciones gubernamentales⁹. Se relaciona con lo público, espacio en el que se ejercen los derechos y las responsabilidades ciudadanas¹⁰. Desde esta perspectiva, entendemos entonces, por "*ciudadanía de las mujeres*", el conjunto de derechos y responsabilidades que determinan la inclusión o exclusión de las mujeres en la toma de decisiones en los espacios público estatal y social.

El concepto de "ciudadanía" está cada vez más presente en las declaraciones, discursos, y también en investigaciones académicas. En este trabajo nos centramos en el concepto de ciudadanía desde la perspectiva de género y en particular buscando visibilizar aquellos aspectos de la participación social y política de las mujeres que constituyen fortalezas y también debilidades para un ejercicio pleno de ciudadanía.

En el estudio de caso se aplican las dimensiones de "ciudadanía activa" propuesta por Provoste y Valdés (2000)¹¹ vinculándolas al estudio de la participación social y política de las mujeres. Estas autoras destacan el protagonismo público de las mujeres y los obstáculos que éstas enfrentan en el ejercicio de acciones vinculadas a la gestión local. Las dimensiones que proponen para dicho análisis son: la asociatividad, el ejercicio de derechos, el control social de la función pública, el acceso a las decisiones, la voz pública por los derechos de las mujeres.

⁹ Comisión Nacional de Seguimiento (2004) *Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía*, Uruguay.

¹⁰ Bathyány, K. (2000) *Estado, familia, políticas sociales: ¿quién se hace cargo de los ciudadanos y las responsabilidades familiares?* (Revista de Ciencias Sociales N°18. Departamento de Sociología). La autora alude a "lo público" en su doble vertiente: público estatal y público social

¹¹ Provoste, P, Valdés, A. (2000) *Democratización de la gestión municipal y ciudadanía de las mujeres: sistematización de experiencias innovadoras*. Documento de Trabajo. Informe Final. Santiago de Chile.

Proceso de descentralización municipal y participación ciudadana

El proceso político de descentralización municipal basado en la estrategia de participación ciudadana, involucra a una diversidad de actoras/es, entre los cuales, la participación de las mujeres y cómo se produce su acceso a espacios de toma de decisiones constituye un tema de interés central para este estudio.

Desde una postura institucional, se concibe a la descentralización como un mecanismo sustancial para la democratización del Estado a través del cual las instituciones públicas se relacionan con los ciudadanos creando nuevos ámbitos de participación y consenso social, y fomentando redes de cooperación pública-privada.¹²

En este estudio se presenta a la política de descentralización municipal, como marco de referencia para la implementación de las políticas sociales municipales en el territorio, como generador de espacios de participación ciudadana y como medio para el fortalecimiento de la ciudadanía. La participación en espacios de toma de decisiones, así como de acceso y control de recursos es un elemento sustancial para el desarrollo de políticas de equidad o de igualdad de oportunidades.

El proceso de descentralización en Montevideo, ha generado desde hace más de una década, espacios para la participación social y política a nivel local. De esta manera, se constituyen las Juntas Locales, como órganos responsables de las decisiones políticas vinculadas a la programación, dirección y control de los planes zonales, los Concejos Vecinales, como espacios de representación vecinal, con funciones de iniciativa, propuesta, asesoramiento, colaboración en la gestión, información y de relacionamiento con los/las vecinos/as cumpliendo funciones de asesoramiento para la identificación de las necesidades y prioridades de la zona, de contralor y evaluación de los planes zonales.

Entre las fortalezas del proceso de descentralización en su incidencia en la participación ciudadana de destaca, una mayor interlocución entre gobierno municipal y sociedad civil, la apertura del espacio de participación para incidir en las políticas sociales, la generación de nuevos actores, mayores oportunidades para ejercitar y enriquecer la iniciativa y la responsabilidad en el espacio local, una proximidad y articulación espacial mayor para la prestación de servicios, entre otras.

En el marco de políticas de género impulsadas por el Municipio en este contexto, se habilitan nuevos espacios para la participación, las Comisiones Zonales de Mujeres, las cuales se integran por actoras o líderes barriales, y en algunos casos, concejalas y edilas. Se trata de un espacio de participación en el que se definen las líneas programáticas zonales de acción, particularmente las que hacen referencia a la igualdad de oportunidades y derechos de las mujeres.

Se parte de reconocer que una política de descentralización, promoción de la participación ciudadana y profundización democrática se convierten en el marco apropiado y favorable para la participación de las mujeres en el espacio local.

¹² Intendencia Municipal de Montevideo, Foro Abierto *Descentralización y Democracia: un debate necesario*, Montevideo, 1999.

La participación en espacios de toma de decisiones, así como de acceso y control de recursos es un elemento sustancial para el desarrollo de políticas de equidad o de igualdad de oportunidades.

Gobierno local y la ciudadanía de las mujeres

En este capítulo del marco conceptual, se aborda la figura del Municipio en su vinculación con el espacio local, el gobierno local y en particular, su relacionamiento con las oportunidades o amenazas para la participación activa de las mujeres. Se analiza el papel del Municipio como aquella institución estatal más próxima a la ciudadanía, espacio privilegiado para el estudio de las relaciones de género y como un campo clave para observar la implementación de políticas relacionadas a la promoción de la ciudadanía activa. *"La participación ciudadana y la democracia participativa se comienzan a desarrollar en el espacio más propicio, el municipio, allí donde hay un contacto más íntimo entre el Estado y la Sociedad Civil"* (Revello,2001)

Se han señalado como ventajas que presenta la relación del Municipio con las y los ciudadanas/os, aquellas que se vinculan con la proximidad, con el conocimiento real de los problemas sociales del territorio; con la calidad de receptor inmediato de la coyuntura social municipal Massolo(2005) afirma que a través de la participación de la ciudadanía, el gobierno local potencia su capacidad de gestión y le otorga un sentido democratizador al proceso de toma de decisiones. En su estudio sobre los gobiernos locales y las mujeres en América Latina, afirma que "una paradójica dinámica de inclusión-exclusión envuelve la presencia y participación femenina en la esfera pública local"¹³

Provoste y Valdés (2000) sostienen que en el Municipio así como en el Estado en su conjunto, está presente una lógica que reproduce las relaciones tradicionales de género. En el espacio local se identifican algunas representaciones tradicionales con las que se identifica a las mujeres (ama de casa, madre, secretaria, voluntaria, etc.) y a los varones (jefe de familia, trabajador, presidente, director, etc.) Señalan que no por más cercano es más accesible, se corre el riesgo de convertirse en "espacio natural de las mujeres" donde realicen papeles solamente de mediadoras o intermediarias. Jeanine Anderson alude a otro riesgo al que se le denomina de "encierro comunitario" que advierte como "peligrosamente cercano al encierro doméstico" en el cual se reproduzcan y perpetúen relaciones de subordinación del ámbito doméstico.¹⁴

Desde otra óptica, también se reconoce la potencialidad como facilitador en la constitución de redes en los espacios locales, como instrumentos que permitirán la "autonomía de las mujeres" en los planos sociales y políticos.

Las políticas sociales municipales de género

¹³ Massolo, Alejandra (2005) *Gobiernos Locales y Mujeres: Nuevos Cambios y Desafíos en América Latina* Documento elaborado para el Proyecto sobre Género, Democratización y Buena Gobernanza, del Instituto de Investigación para el Desarrollo Social de Naciones Unidas (UNRISD), Beijing+10,2005.

¹⁴ Anderson, J (1992) Intereses o justicia: ¿adónde va la discusión sobre la mujer y el desarrollo? Cuadernos de Trabajo. Red Entre Mujeres. Lima, Perú.

Se señala el papel que cumple el nivel de gobierno local como espacio privilegiado para la promoción, diseño, implementación y monitoreo de políticas sociales que impulsan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Se entiende que las políticas de género municipales han seguido en la formulación de programas y proyectos, los criterios de igualdad de oportunidades, de una acción positiva y de transversalidad.

El “Programa de Fortalecimiento de la Participación Social y Política”¹⁵ de las mujeres montevideanas surge como respuesta a la necesidad de incorporar una perspectiva de equidad en los programas de gobierno locales y de contribuir al fortalecimiento de la participación de las mujeres concejalas vecinales, edilas locales y líderes barriales, a través de procesos de capacitación, que les permita definir su rol en tanto actoras locales del proceso de descentralización, desarrollando la capacidad de iniciativa y propuesta y una mirada crítica de la realidad a partir de un análisis de género.

Los programas municipales de género se inscriben en el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos para Montevideo desde el año 2000, que se basa en una concepción integral de los derechos de mujeres y hombres, incorporando acciones tendientes a la promoción de igualdad de oportunidades y a la creación de condiciones culturales que fomenten la equidad de género.

Breve reseña de la estrategia metodología

El objetivo central del estudio es acceder a un mayor conocimiento acerca de las distintas modalidades de participación social y política de las mujeres en los espacios locales vinculados a la descentralización municipal, durante el último período de gobierno municipal.

Las principales dimensiones abordadas fueron: características socio demográficas de las participantes, modalidades de participación en los espacios locales desde la perspectiva de género, necesidades/intereses prácticos y estratégicos de las mujeres, oportunidades para la generación de ciudadanía activa de las mujeres en el espacio local de participación, incidencia de la política de descentralización en los procesos participativos de las mujeres, impactos de la política de género en relación a la aplicación del programa en la población participante

Se realiza una investigación de corte cualitativo, a través de un Estudio de Caso Múltiple o estudio colectivo de caso, contemplando tres casos vinculados a la participación social y política de las mujeres en las zonas de Montevideo. Cada caso corresponde a un espacio de participación: la Junta Local, el Concejo Vecinal y la Comisión Zonal de Mujeres.

El Estudio de Caso Múltiple permite estudiar mujeres procedentes de espacios de participación diferentes y comparar hallazgos en función de las dimensiones definidas.

El universo de estudio estuvo constituido por mujeres integrantes de la Junta Local (presidentas, secretarías, edilas titulares y suplentes), mujeres integrantes del Concejo Vecinal (concejalas) y de Comisiones Zonales de Mujeres, participantes del último período de gobierno

¹⁵ Programa de la Secretaría de la Mujer de la Intendencia Municipal de Montevideo, implementado desde el año 1995.

municipal. Se operó mediante la implementación de veinticinco entrevistas en profundidad, lo cual permitió que las participantes transmitieran un importante caudal de experiencias vinculadas a relaciones, trayectorias y expectativas del proceso de participación y su vinculación con el contexto local en el que se producen las relaciones de género en ámbitos sociales y políticos marcados por la política de descentralización.

En la selección de los tres casos se buscó la representación de cada espacio de participación, la ocupación de cargos y la diversidad respecto a la pertenencia a zonas de Montevideo. Se practicó la selección estratégica de casos procediendo según el procedimiento de “muestreo teórico” o “estratégico”¹⁶.

Teniendo en cuenta que el estudio de caso no busca ningún tipo de generalización analítica, se propone el estudio de las unidades distribuidas entre los tres casos siguiendo el “criterio de saturación o redundancia”

Los principales criterios generales que se adoptan en la selección a la interna de los tres casos son : la accesibilidad y la heterogeneidad. El primero de ellos refiere a la accesibilidad a cargos y su permanencia en cada espacio de participación, el segundo, se traduce en la elección de diversidad de zonas (de la periferia y centrales) y en la diversidad de edades, de cargos asumidos, etc. por las participantes.¹⁷

Al interior de cada Caso se procede a adoptar los siguientes criterios particulares:

- **En el Caso 1**, correspondiente a la Junta Local, se entrevista a 7 integrantes titulares y/o suplentes¹⁸, teniendo en cuenta que exista alguna representante de cargos de relevancia como presidentas y secretarías. También se adopta el criterio territorial atendiendo a que se encuentren representadas las tres Regiones (Centro, Este, Oeste)¹⁹.
- **En el Caso 2**, Concejo Vecinal, se seleccionan a 10 concejalas titulares, priorizando aquellas integrantes de mesas directivas y de comisiones temáticas, así como la distribución por región.
- **En el Caso 3**, Comisiones Zonales de Mujeres, se entrevista a 8 integrantes, buscando la representatividad de cada región y el protagonismo en actividades vinculadas a la política de género municipal.

Teniendo en cuenta los objetivos de la presente investigación, el estudio de caso múltiple se estructuró en tres partes: la primera dedicada a describir el perfil personal de la entrevistada, en la segunda, desde su óptica, se analizan las principales características de la participación de las mujeres que comparten el espacio de las entrevistadas y por último, se relevan aquellas expectativas y propuestas que aportan a la implementación de la política municipal de género, teniendo en cuenta las

¹⁶ Basado en el “Muestreo Teórico” de Glaser y Strauss (1967)

¹⁷ En función de estos criterios, se estima que no se realicen más de 25 entrevistas, ni menos de 20, siguiendo el “criterio de saturación o redundancia”

¹⁸ Se seleccionan suplentes en las Juntas que no fueron nombradas titulares.

¹⁹ La Región Centro comprende las zonas pertenecientes a los CCZ 1,2,3,4,5,16; la Región Este, las Zonas 6,7,8,9,10,11 y la Región Oeste, las Zonas 12,13,14,15,17,18

necesidades e intereses prácticos y estratégicos y los derechos que contribuyen a generar condiciones de ciudadanía activa de las mujeres a nivel local.

Principales Hallazgos del Estudio de Caso

Perfil Personal de las Entrevistadas

La primera parte, se focalizó en la descripción del perfil de las entrevistadas para lo cual las dimensiones de análisis se centraron en la descripción de características sociodemográficas de las participantes, la distribución del tiempo para la participación, los antecedentes o trayectorias de participación anterior y las características de su propia participación actual en cada uno de los espacios.

Las características sociodemográficas de las participantes dan cuenta de una diversidad de edades, niveles educativos, de composición del grupo familiar y de ocupación. En términos generales, se puede decir que las edades de las participantes es de un promedio de 55 años de edad, presentando un nivel educativo en el que se destaca el nivel secundario, con una composición familiar que varía de acuerdo al grupo de pertenencia, y con predominio de las ocupadas en lo que refiere a la actividad laboral.

Las mujeres que han asumido una participación activa social y/o política se ven enfrentadas a la “tercera jornada” que implicará la conciliación de los tiempos entre el espacio público y el privado, entre la gestión de actividades que desarrollan en distintos planos, su papel como trabajadoras, el familiar y en los espacios de participación

Las entrevistadas aluden a los “costos” familiares, laborales, económicos, de salud, pérdida de algunos vínculos personales o colectivos anteriores entre otros. Para responder a todas estas exigencias de tiempo que asumen en las distintas actividades, las mujeres entrevistadas deben realizar una negociación permanente entre la atención al cuidado, el trabajo asalariado y la participación social y política.²⁰

En los estudios sobre género y principalmente, cuando se aborda las participación de las mujeres en distintos ámbitos, se analiza la división sexual del trabajo, el análisis de los intereses de género y se plantea el “triple rol” o “triple jornada” que asumen las propias mujeres en la vida cotidiana: el productivo, el reproductivo y en algunos casos, el de la gestión comunal o comunitaria. Esta concepción intenta demostrar que la diversidad de roles que asumen las mujeres estarían incidiendo en las posibilidades de participación en las distintas acciones.²¹ El paradigma de los intereses de género va unido a un segundo paradigma el del “triple rol” de la mujer que según algunas autoras “debe ser tomado en cuenta en “proyectos, programas municipales o una medida de

²⁰La distribución del tiempo para la participación se realiza en los siguientes espacios o actividades: actividad laboral, trabajos familiares no remunerados, concejo vecinal, junta local, comisión zonal de mujeres, partido político, comisión vecinal, actividad gremial, servicios comunitarios .

política nacional” (Anderson,1992). Los roles productivos y reproductivos aluden a los conceptos de lo público y lo privado. La asignación de roles ha estado tradicionalmente ligada en función del género, atribuyendo el ámbito privado, doméstico, no remunerado, a la mujer y el público, vinculado a la economía, la política y (relacionado a la mayor concentración de poder), al hombre. El incremento en la participación de las mujeres en el plano laboral ha generado un cambio también en los roles y las expectativas de género tanto en la familia, como en el mundo laboral²² Estudios recientes vinculados al tema, plantean la interrogante acerca de las responsabilidades familiares y de cuidados que asumen las mujeres y la forma de compartirlas dentro de las familias, sobre la división de tareas entre varones y mujeres y entre generaciones. Esto incide en la posición de las mujeres en las familias, en el mercado de trabajo y en la capacidad de ejercer los derechos sociales vinculados a la ciudadanía social²³

Conocer desde dónde acceden las mujeres al espacio público local se plantea como una de las categorías de análisis de los procesos de participación social y política de las entrevistadas. Uno de los aspectos que tienen en común los tres grupos, es que el punto de partida de la participación se realiza desde una experiencia de participación en organizaciones sociales diversas que las han llevado a asumir papeles relevantes en el órgano Concejo Vecinal (presidencias, coordinaciones de comisiones temáticas, entre otros).

El mayor porcentaje en relación a los orígenes de participación de las entrevistadas, se concentra en el Concejo Vecinal (21%), en organizaciones sociales diversas (21%), y en el partido político (20%). Al contrario de lo que ocurre con las Edilas Locales, las Concejalas entrevistadas no han participado previamente en la Junta Local. La mayor parte de las entrevistadas valora como un “ascenso en la escala de poder” pasar de su papel de concejala al cargo de edila, lo cual da cuenta de cierto nivel de “partidización” de este órgano social.

Los relatos de las entrevistadas referidos a algunos de los motivos por los que acceden a los espacios de participación, da cuenta de los “activos” de las mujeres que según Jeanine Anderson²⁴, permite evidenciar algunos recursos que poseen las mujeres y que, como afirma la autora, así se podrá “reconocer portafolios de bienes y recursos tanto materiales como simbólicos, que permiten a una persona o un grupo entablar relaciones de negociación e intercambio con otros”. El concepto de “activos” según esta autora se traslada a los ámbitos políticos, en los cuales predominan la transacción y la negociación.

De esta forma, el conocimiento de los problemas de la zona, los vínculos y conexiones con las distintas organizaciones sociales de la zona, la capacidad para la formación de redes en el territorio,

²¹ En “Gobiernos Locales y Mujeres: Nuevos Cambios y Desafíos en América Latina”, Alejandra Massolo (2005), señala que la doble o triple jornada de trabajo de las mujeres muestra que la incorporación al mundo del trabajo remunerado, no ha implicado la descarga de las “obligaciones” domésticas y familiares

²²Batthyány, K.(2004) *Cuidado infantil y trabajo ¿Un desafío exclusivamente femenino?* Cinterfor. OIT

²³ Aguirre, R., Batthyány, K.(2003) *El cuidado infantil en Montevideo. Análisis de los resultados de la encuesta sobre usos del tiempo: desigualdades sociales y de género.* Universidad de la República. Unicef.

²⁴ Anderson, Jeanine (2005) “Cómo generar activos políticos de las mujeres” Pontificia Universidad Católica del Perú. Foro Internacional. Los espacios de empoderamiento : aprendizaje y generación de activos. Publicación de REPEN.

se constituyen en algunos de los “activos políticos” que estas mujeres poseen y que transfieren a su espacio de participación.

En el Marco Conceptual se hace referencia a que una participación equitativa supone la inserción creciente de mujeres en los espacios públicos, desde la perspectiva de la igualdad de los derechos políticos y sociales. Este tipo de participación impulsa el proceso de “empoderamiento” de las mujeres que se concibe como medio o herramienta para el ejercicio de la ciudadanía.

El perfil personal de las actoras locales entrevistadas refleja las diversas modalidades y niveles de participación: desde las edilas en su rol ejecutivo y de decisión de gobierno local, las concejales desempeñando un papel de asesoramiento, iniciativa y control de los planes zonales, hasta llegar a los niveles de propuesta, presión, movilización específica en políticas de género, proporcionado por las integrantes de las Comisiones Zonales de Mujeres.

Entre los factores que facilitan la participación predomina la capacidad de desarrollar alianzas tanto al interior del espacio de participación como con otros actores/as locales, lo cual ha generado un impacto favorable para el logro de una mayor legitimación. Las barreras que se les presentan también permiten reflexionar sobre los problemas vinculados a las desigualdades de género, las pugnas de poder en los espacios locales para la participación social y política de las mujeres, en el marco de la política de descentralización municipal y participación ciudadana.

Visión de las entrevistadas sobre la participación de las mujeres que comparten su espacio de pertenencia a nivel zonal

En la segunda parte del Estudio, se analiza la información que, desde la visión de las entrevistadas, se genera en relación a la participación social y política de las mujeres que comparten el mismo espacio de participación, y la incidencia del proceso de descentralización y de la aplicación de políticas municipales de género para la promoción de condiciones de ciudadanía activa.

Esta parte del estudio se desarrolla en base a las siguientes dimensiones de análisis propuestas en el Diseño Metodológico: Modalidades de participación en los espacios locales desde la perspectiva de género; Oportunidades para la generación de ciudadanía activa de las mujeres en el espacio local de participación; Incidencia de la política de descentralización en los procesos participativos de las mujeres; Impactos de la política de género en relación a la aplicación del programa de fortalecimiento de la participación social y política en la población participante.

Los procesos de participación de las mujeres en los ámbitos estudiados, reflejan procesos de “ciudadanía activa”²⁵ basada en la importancia del protagonismo público de las mujeres y las barreras u obstáculos que enfrentan en dicho ejercicio.

²⁵Bruera y Gonzalez(2006) haciendo referencia al concepto de ciudadanía expresan las dos orientaciones que distintos autores han manejado en la teoría y en la práctica política. Una hace referencia a la creación de derechos, a la cual se denomina “ciudadanía pasiva” que refiere a la dotación de bienes y servicios garantizados por el Estado. La otra orientación definida como “ciudadanía activa” pone énfasis en la participación de las personas que asumirán derechos y deberes en su comunidad.

Las modalidades de participación de las mujeres en los espacios de referencia dejan de manifiesto una diversidad de roles que las mismas asumen, lo cual se traduce en distintos grados de incidencia, de poder de iniciativa, de propuesta, de toma de decisiones. Así vemos como se destacan algunas mujeres proponiendo e incidiendo en la colocación de temas en la agenda pública local y otras, participando más activamente en la toma de decisiones sobre las políticas locales. Las edilas representan en el período de estudio el 39%, en tanto las Concejalas, el 41% de los integrantes. Los roles que desempeñan en la Junta Local en tanto órgano de participación política, son de carácter ejecutivo y de decisión como integrantes del gobierno local y lo hacen en calidad de presidentas, secretarías, e integrantes de comisiones temáticas. En el Concejo Vecinal como espacio de representación social, los roles son de asesoramiento, iniciativa y control de los planes zonales y los desempeñan en su calidad de integrantes de Mesas Directivas o Ejecutivas y de Comisiones Temáticas. Las Mujeres integrantes de la Comisión Zonal de Mujeres se consideran como nuevas actoras que están construyendo un proceso de legitimación y reconocimiento a nivel local. Han generado su propio perfil como espacio de participación local condicionado por las características zonales y la trayectoria de las participantes. De acuerdo a este estudio se encontraron diferentes modalidades de organización: comisiones autónomas (Comisión Zonal de Mujeres- CZM- de Zona 12), comisiones temáticas del Concejo Vecinal (CZM17), Comisión Temática Mixta (participantes del Concejo y de la Junta Local). Los roles que desempeñan son básicamente de propuesta, presión, movilización por igualdad de oportunidades y derechos. En consecuencia, se observan tantos perfiles como Comisiones se han creado, con modalidades organizativas diferentes, pero guardando una particularidad común: se han convertido en nuevas actoras que están construyendo un proceso de legitimación y reconocimiento a nivel local proponiendo e incidiendo en la colocación de temas en la agenda para la toma de decisiones sobre políticas locales.

En el Estudio de Casos se analizó tanto las fortalezas como las debilidades del proceso de descentralización para la participación social y política de las mujeres. Si bien se reconoce que la política de descentralización municipal ha facilitado la apertura de espacios de participación, esto no significa la carencia de barreras y obstáculos para el ejercicio de una ciudadanía activa. Se destaca como un hallazgo del estudio de caso múltiple que los espacios generados por la política de descentralización municipal, han contribuido a generar mayores oportunidades para la participación de las mujeres.

Las entrevistadas reconocen las fortalezas de este proceso ya que ha contribuido a la apertura de espacios de participación para las mujeres tanto en los Concejos Vecinales como en la Junta Locales, ámbitos en los que se observa una gama compleja de avances y retrocesos. En algunos casos, la participación en dichos espacios ha generado capacidades y oportunidades para que algunas mujeres pasen a cumplir otras responsabilidades políticas departamentales o nacionales.

Según expresan las autoras, mientras que la primera orientación tiene un carácter jurídico o normativo, la segunda tiene un carácter cívico e incluso que amplía las esferas de actuación.

A través del relato de las entrevistadas se han detectado una serie de oportunidades para la participación de las mujeres en el espacio de pertenencia las cuales se pueden clasificar en dos tipos: por un lado, acciones positivas para promover el acceso a nuevos espacios de participación o el fortalecimiento de los existentes y por otro, las redes de apoyo que se han creado dentro y fuera del territorio.

En los tres espacios de participación, las acciones positivas consisten principalmente en alianzas de diverso tipo, que se establecen entre mujeres de diferentes espacios (concejalas con edilas, integrantes de comisiones zonales con presidenta de Junta por ejemplo) que apuntan a promover el acceso a nuevos espacios de participación o el fortalecimiento de los existentes, así como a incrementar la participación, representación, visibilidad y la legitimidad de las mujeres en los distintos espacios zonales. Además de las acciones positivas mencionadas, existen distintos tipos de actores/as que desarrollan estrategias de apoyo que se convierten en oportunidades para el fortalecimiento de la participación de las mujeres (equipos técnicos locales, ONGs., movimiento de mujeres entre otros)

En una diversidad de estudios, se considera que la descentralización, la promoción de la ciudadanía y la profundización de la democracia se convierten en el marco apropiado de las acciones a favor de las mujeres en el espacio local.

Massolo en su estudio sobre los gobiernos locales y las mujeres en América Latina, afirma que “una paradójica dinámica de inclusión-exclusión envuelve la presencia y participación femenina en la esfera pública local”²⁶

Si bien se reconoce que la política de descentralización municipal ha facilitado la apertura de espacios de participación las entrevistadas no desconocen que ello signifique la carencia de barreras y obstáculos para el ejercicio de una ciudadanía activa. Coincidiendo con estudios al respecto, los factores socioeconómicos, los culturales y los político-institucionales actuarían como limitaciones para el acceso a cargos de responsabilidad política para las mujeres en el ámbito local. Un conjunto de dificultades la constituyen las actitudes culturales dominantes en la actuación política lo cual predispone a reproducir en el funcionamiento de estos espacios locales de más reciente creación, la forma de actuar con normas y valores masculinos de otros órganos. Si la política, como lo afirman variados estudios, es considerada “una esfera masculina”, el proceso de legitimación de las mujeres en estos espacios presenta algunas dificultades.

Por otro lado, se observa que la presencia de mujeres en los espacios de participación local, no implica que trabajen por los derechos de las mujeres. Como expresa Mala Htun²⁷, “*la mera existencia de mujeres en puestos de toma de decisión no siempre conduce a la introducción de cambios en las leyes y políticas a favor de la mujer*”

²⁶ Massolo, Alejandra (2005) *Gobiernos Locales y Mujeres: Nuevos Cambios y Desafíos en América Latina* Documento elaborado para el Proyecto sobre Género, Democratización y Buena Gobernanza, del Instituto de Investigación para el Desarrollo Social de Naciones Unidas (UNRISD), Beijing+10, 2005.

²⁷ Mala Htun, Seminario de Prolid *Mujeres en el poder. Cambian las reglas de juego*. <http://www.iadb.org/sds/prolead>

También se perciben conflictos a la interna de la organización, que si no son resueltos podrían constituirse en un debilitamiento de la participación y promoción de acciones por los derechos de las mujeres.

En el marco conceptual se hace referencia a algunos “efectos perversos de la descentralización en los procesos participativos de las mujeres” Por un lado, representa la apertura de oportunidades de participación de organizaciones de mujeres para establecer nuevos mecanismos de interlocución con las autoridades locales, proponer iniciativas de equidad de género y ejercer presión social desde una institucionalidad local legitimada por la descentralización democratizadora y participativa, y por otro, se cae en “trampas posibles y efectos perversos” al decir de algunas autoras, que limitan e instrumentalizan la participación de las mujeres y no se prevé el acompañamiento de los recursos y apoyos suficientes.²⁸

Frente a estas barreras, las mujeres anteponen ciertos “activos” que se construyen por un lado, mediante acciones positivas para promover el acceso a nuevos espacios de participación o el fortalecimiento de los existentes y por otro, apelando a las redes de apoyo que se han creado dentro y fuera del territorio, lo cual constituyen oportunidades para la participación social y política de las mujeres en el ámbito local

Al decir de Jordi Borja “ *la ciudad ha sido históricamente el ámbito de la ciudadanía, es decir el territorio de hombres y mujeres libres e iguales*”²⁹

Las integrantes de Juntas Locales, Concejos Vecinales y Comisiones Zonales han impulsado una serie de planes, programas y proyectos locales que se traducen acciones concretas, contemplando las necesidades, intereses y derechos de las mujeres de las zonas. Estas contribuyen a generar condiciones de igualdad de oportunidades en la ciudad y a generar ciudadanía. Podemos hacer una distinción entre las acciones o proyectos que responden a programas que integra la Intendencia Municipal de Montevideo en sus políticas de género, de las que son proyectos locales. Estos responden a necesidades, intereses y derechos de las mujeres que han sido contemplados en resoluciones de las Juntas Locales y en plenarios de los Concejos Vecinales. La colocación de estas cuestiones en la agenda local por parte de representantes de la Junta Local, Concejo Vecinal y de las Comisiones Zonales ha incidido de manera sustancial para que estos planes, programas y proyectos sean realidad. En general coinciden los planes, programas y proyectos que destacan las entrevistadas, que van desde los más generales o abarcativos (abordan más de una temática) como el Plan Zonal de Igualdad de Oportunidades y Derechos (Zonas 9 y 12) hasta los más específicos, como los proyectos por área: laboral, salud, cultural, etc.

Estas acciones constituyen indicadores de ciudadanía activa por parte de las integrantes de Juntas Locales, Concejos Vecinales y Comisiones Zonales entrevistadas, incidiendo de esta manera, en las políticas sociales municipales de género. Esto lo vemos reflejado en Planes de Igualdad de

²⁸ Gobernabilidad, género y participación política de las mujeres en el ámbito local “Participar es llegar. Nueva institucionalidad local de género en América Latina” Versión Preliminar, 2006

Oportunidades y Derechos Zonales y en los distintos proyectos diseñados e implementados en su mayoría a nivel local, los cuales tienen la relevancia de haber sido promovidos, diseñados, ejecutados y monitoreados por las mujeres que tienen una participación activa en cada una de las zonas de referencia.

Se constata que las mujeres participantes están acumulando una importante experiencia en los espacios locales, en la constitución de redes sociales, en los espacios de relación y negociación que, puestos en práctica en todos los órdenes políticos, pueden influir en los modelos tradicionales de hacer política, acercándola al conjunto de la ciudadanía

Las entrevistadas participan simultáneamente en diferentes ámbitos y temáticas, se vinculan con distintas organizaciones y han generado alianzas y se han constituido redes de apoyo con organizaciones, organismos y con otras actoras lo cual se ha constituido en fortalezas, generando oportunidades para la promoción de la participación activa de las mujeres en el espacio local. Estas alianzas que se desprenden del relato de las entrevistadas se dirigen a lograr que las mujeres estén representadas en los distintos espacios.

Las diversas modalidades de participación activa de las mujeres en lo local no sólo contribuye a una mayor igualdad de oportunidades sino también al fortalecimiento del ejercicio de ciudadanía activa tan importante para una sociedad democrática.

Se estima que es en el nivel local de participación social y política de las mujeres en relación a los varones donde también se observa una desigualdad y una ciudadanía limitada de las mujeres en lo que refiere al acceso a cargos de decisión política. Se produce una mayor participación de mujeres en las organizaciones vecinales y en programas sociales locales y es todavía escasa en aquellos niveles políticos de decisión. Derribar las barreras que se presentan para la participación social y política de las mujeres en estos espacios locales, es un constante desafío para lograr impactos en otros ámbitos de participación tanto departamentales como nacionales

Desde el Estudio de Caso, si bien no puede confirmarse esta estimación, es posible señalar que se están produciendo condiciones de ciudadanía activa de las mujeres participantes en los distintos espacios generados por el proceso de descentralización municipal, que tienden a revertir dicha apreciación. Estas condiciones se observan en los relatos de las entrevistadas que dan cuenta de condiciones de asociatividad, reconocimiento, representatividad, capacidad organizativa, ejercicio de derechos, acceso a las decisiones, y voz pública por los derechos de las mujeres, que siguiendo a Provoste y Valdés³⁰, constituyen dimensiones de ciudadanía activa de las mujeres.

Como respuesta que apunta a revertir las barreras que se presentan en la participación social y política, en el marco de las políticas sociales de género implementadas por el Municipio, se desarrolla el Programa de Fortalecimiento de la Participación Social y Política de las Mujeres cuya

²⁹ Borja J., Muxi, Z., “” Barcelona, 2003

³⁰ Provoste, P, Valdés, A. (2000) *Democratización de la gestión municipal y ciudadanía de las mujeres: sistematización de experiencias innovadoras*. Documento de Trabajo. Informe Final. Santiago de Chile.

implementación es de responsabilidad de la Secretaría de la Mujer de la Intendencia Municipal de Montevideo. Se destaca como impacto de las acciones de dicho Programa, principalmente la capacitación, incidiendo en la adopción por parte de las mujeres de estrategias para una mayor visibilidad en lo público, lo cual ha incidido en el fortalecimiento de su rol como actoras locales y en la colocación de temas en la agenda pública local.

Las dimensiones por las que se mide la ciudadanía activa queda de manifiesto en las estrategias adoptadas por las mujeres para una mayor visibilidad pública a nivel local. En este sentido destacan la creación de redes de mujeres, alianzas estratégicas, campañas, plan de igualdad de oportunidades y derechos locales (Zonas 9 y 12) , promoción de cargos de decisión para mujeres, proyectos tendientes a cubrir necesidades e intereses de las mujeres de la zona.

Estas como tantas estrategias que apuntan al logro de una mayor visibilidad en el ámbito público local, están incidiendo en la colocación de temas en la agenda local, y esto puede ser un proceso acumulativo en la medida que se trata de mujeres participando en distintos ámbitos locales que unifican sus esfuerzos y adquieren mayor presencia y obtienen logros en términos de equidad y reafirmación de derechos.

Expectativas y Propuestas de las actoras locales a la política municipal de género

En la tercera parte del Estudio de Caso Múltiple, se realiza una reflexión en torno a la proyección futura de las entrevistadas, abordando sus propuestas en torno a la política de género para el fortalecimiento de la participación social y política contribuyendo a generar condiciones de ciudadanía activa de las mujeres en el marco de la descentralización municipal.

Las propuestas que se presentan para mejorar la participación social y política, teniendo en cuenta las distintas necesidades e intereses prácticos y estratégicos de las mujeres son múltiples y diversas, desde aquellas que manifiestan los intereses de las mujeres de una zona en particular hasta las más integrales que tienen alcance departamental y nacional. Contemplan las necesidades más diversas, como las que apuntan a necesidades laborales, salud, vivienda, hasta las que plantean el incremento de espacios para la participación, el establecimiento de “cuotas” para asumir espacios de mayor “poder político” y el interés por obtener apoyos materiales, de infraestructura, técnicos y financieros.

Toman como referencia al Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos municipal, planteando su preocupación por el segundo Plan que está en vías de elaboración, y realizan propuestas tendientes a incidir en la agenda pública nacional haciendo referencia al Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos.

Para fortalecer los procesos de participación social y política de las mujeres y con esto tender a una “democracia paritaria” se deberá incorporar en la agenda de lo público y de la toma de

decisiones, las prioridades, intereses, perspectivas y propuestas que las mujeres tienen sobre la realidad local. Para continuar en la línea del fortalecimiento de la participación social y política de las mujeres y generar condiciones de ciudadanía activa, es fundamental tener en cuenta las propuestas de las actoras para incorporar en las políticas municipales de género, promoviendo y fortaleciendo acciones en torno al incremento de la representatividad de las mujeres en los espacios de decisión.

Como **Reflexiones Finales**, se pueden señalar las siguientes:

- * El análisis de los procesos de participación de las actoras locales entrevistadas permite identificar el desarrollo de condiciones para el ejercicio de una ciudadanía activa
- * Se identifican una serie de “activos” de las mujeres (personales y colectivos) que se constituyen en medios para una inserción creciente en los espacios públicos.
- * El proceso de descentralización municipal y participación ciudadana, presenta fortalezas y debilidades que inciden en los procesos participativos de las mujeres.
- * En el marco de las políticas municipales de género se habilita un espacio de participación que resulta novedoso y fértil para el fortalecimiento de los procesos participativos y la promoción de iniciativas y acciones en torno a la equidad de género.
- * Será necesario considerar las oportunidades y barreras para la participación señaladas por las participantes, así como las expectativas y las propuestas, para incorporar ajustes al programa de fortalecimiento de la participación social y política de las mujeres en el marco de la política de género municipal

Coincidiendo con el documento de la Red Urbal (2003) “Ciudades construidas por mujeres y hombres”, que afirma que la proximidad del gobierno no es un factor que aumente la equidad de género en la toma de decisiones, finalizamos las conclusiones del trabajo recordando que: *“Las ciudades necesitan la presencia de las mujeres en sus órganos de decisión en condiciones de igualdad con los hombres, para que sean espacios habitables y capaces de integrar las diferencias de los distintos grupos y personas”*

Bibliografía

AGUIRRE , Rosario (2003), *Género, ciudadanía social y trabajo* Universidad de la República , Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología.

AGUIRRE , Rosario (2003) *Trabajo no remunerado y uso del tiempo. Fundamentos conceptuales y avances empíricos. La encuesta Montevideo 2003* Publicado en: “El Uruguay desde la Sociología II” 2ª Reunión Anual de Investigadores del Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República

AGUIRRE, R.,BATTHYANY, K.(Coord) (2001) *Trabajo, género y ciudadanía en los países del Cono Sur* OIT, Cinterfor, Montevideo.

AGUIRRE, Rosario (1998). *Sociología y Género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha* Universidad de la República. Comisión Sectorial de Investigación Científica. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Montevideo. Doble Clic. Soluciones Editoriales

BATTHYÁNY, K. (2003) *Usos del tiempo y cuidado infantil: análisis de los hogares de Montevideo* Publicado en: "El Uruguay desde la Sociología II" 2ª Reunión Anual de Investigadores del Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República

BATTHYÁNY, K.(2000) *Estado, familia, políticas sociales: ¿quién se hace cargo de los ciudadanos y las responsabilidades familiares?* Revista de Ciencias Sociales N°18 . Departamento de Sociología. Universidad de la República.

BODEMER K., CORAGGIO J., ZICCARDI A. (1999). *Las políticas sociales urbanas a inicios del nuevo siglo* Documento Base Seminario Internacional del Programa URB-AL Red N° 5 Políticas Sociales Urbanas .Intendencia Municipal de Montevideo . Comisión de las Comunidades Europeas.

BORJA, Jordi (2000) *El gobierno del territorio y la urbanización* artículo del documento titulado Los desafíos de la urbanización latinoamericana"(Documento URBARED-pag4-5)

BRUERA,S.,GONZALEZ, M.(Coord.) (1999) *Una política municipal dirigida a las mujeres Comunamujer* CIESU –IMM

CEPAL(2001) *Indicadores de género para el seguimiento y la evaluación del programa de acción regional para las mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001* y la Plataforma de Acción de Beijing.Santiago de Chile

CNS -Comisión Nacional de Seguimiento a los Compromisos de *Beijing* (1999) *El Estado Uruguayo y las Mujeres Monitoreo de políticas públicas*. Montevideo

FRASER, Nancy (1997) *Iustitia Interrupta . Reflexiones críticas desde la posición postsocialista* Siglo del Hombre Editores. Biblioteca Universitaria. Colombia.

IDES (2001) *Diez años de Descentralización Participativa en Montevideo: una mirada hacia delante* Programa de Análisis, Evaluación y Diseño de Escenarios de Gestión en el Sistema Descentralización de la IMM . Informe del Area de Desarrollo Territorial y Ambiental de IDES . Montevideo.

IMM Publicaciones de la Comisión de la Mujer : *Montevideo construyendo equidad. Una mirada de género desde los presupuestos* Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Comisión de Equidad de Género. Comisión de la Mujer, Montevideo, 2004/ *Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos 2000-2005* Comisión Equidad y Género. Comisión de la Mujer, Montevideo/ *Ciudades Planificando La Igualdad* – Unidad Temática Género y Municipio- Red de Mercociudades- FESUR. Montevideo, 2001/*Una Política Municipal dirigida a las mujeres* COMUNAMUJER. Centro de Informaciones y Estudio del Uruguay – Intendencia Municipal de Montevideo, 1998.

IMM Publicaciones del Departamento de Descentralización: Revello, Ma del Rosario. *Descentralización y Participación. La experiencia montevideana* Departamento de Descentralización – IMM. Marzo, 2001/ *Descentralización y Democracia. Un debate necesario* Agencia Española de Cooperación Internacional. Intendencia Municipal de Montevideo, Montevideo.2001./ Informe de Investigación: *Descentralización y Participación Ciudadana* IMM- Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Udelar, 1999

KABEER, Naila (1998) *Realidades Trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo* Ed. Paidós, Género y Sociedad, UNAM, México

LAURNAGA, María Elena (2000) *Relaciones Estado – Sociedad Civil en un contexto de Reforma.* Publicado en Políticas Públicas Propuestas y Estrategias desde una perspectiva de género y familia. Red Género y Familia – Unicef. Uruguay.

MASSOLO, Alejandra (2005) *Gobiernos Locales y Mujeres: Nuevos Cambios y Desafíos en América Latina* Documento elaborado para el Proyecto sobre Género, Democratización y Buena Gobernanza, del Instituto de Investigación para el Desarrollo Social de Naciones Unidas (UNRISD), Beijing+10, 2005.

MAZZEI, Enrique (2003) *El Uruguay desde la Sociología II* 2ª Reunión Anual de Investigadores del Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República

MOSER, Caroline (1995) *Planificación de género y desarrollo* Flora Tristán, Lima.

PROVOSTE,P, VALDÉS, A.(2000) *Democratización de la gestión municipal y ciudadanía de las mujeres: sistematización de experiencias innovadoras.* Informe Final. Documento de trabajo. Santiago de Chile. Red Mujer y Hábitat de América Latina. (1999) Unifem. Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur- Argentina *Gobiernos Locales y Políticas para Mujeres* Córdoba, Argentina

REPEM, URB-AL, IMM, Diputació Barcelona(2006) *Las Mujeres y el Poder. Aprendiendo de las prácticas de las mujeres*. Repem Producciones.

VENEZIANO, Alicia (2001) *La participación en la Descentralización del Gobierno Municipal de Montevideo (1990-2000)* Evaluación de 10 años de gobierno de izquierda y reflexiones para América Latina” Instituto de Ciencia Política .Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República del Uruguay. Instituto Universitario de Río de Janeiro. Fundación Cândido Méndez, Brasil. Artículo Revista Política y Gestión N°2 Universidad San Martín, Bs.As, Argentina.